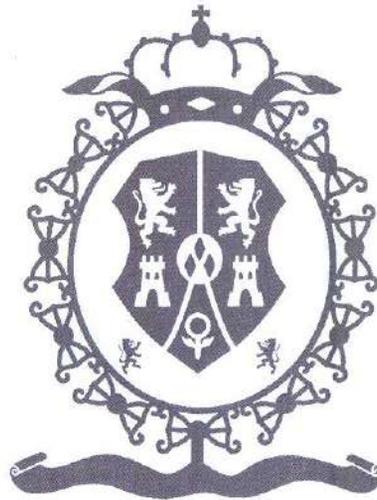


# Ayuntamiento de Toluca



**TOLUCA**  
C A P I T A L

**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021**

## ÍNDICE

<i>Presentación</i> .....	1
<i>Misión y Visión</i> .....	2
<i>Diagnóstico de Mejora Regulatoria</i> .....	3
<i>Escenario Regulatorio</i> .....	6
<i>Estrategias y Acciones</i> .....	8
<i>Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio</i> .....	9
<i>Análisis de Impacto Regulatorio</i> .....	15
<i>Tesorería Municipal</i> .....	16
<i>Dirección General de Administración</i> .....	20
<i>Dirección General de Medio Ambiente</i> .....	26
<i>Dirección General de Servicios Públicos</i> .....	29
<i>Dirección General de Desarrollo Urbano y Obra Pública</i> .....	30
<i>Dirección General de Fomento Económico</i> .....	31
<i>Dirección General de Bienestar Social</i> .....	32
<i>Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca</i> .....	35
<i>Organismo Agua y Saneamiento de Toluca</i> .....	36
<i>Instituto Municipal de la Mujer de Toluca</i> .....	38
<i>Firmas</i> .....	39

**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
DEL MUNICIPIO DE TOLUCA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021**

**Presentación**

El Programa Anual de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca, tiene como objetivo mejorar la regulación vigente e implementar acciones de simplificación de Trámites y Servicios en las dependencias de la Administración Pública Municipal, de conformidad a lo establecido en los artículos 80 y 81 de la Ley General de Mejora Regulatoria; 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 39 párrafo segundo de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 31 fracción I Bis y 48 fracción XIII Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y; 5.107 y 5.108 del Código Reglamentario Municipal de Toluca.

En el Municipio de Toluca, se ha promovido la optimización de los procesos vinculados a los trámites y servicios, a fin de adaptarlos a los cambios económicos, sociales y tecnológicos; el objetivo primordial es colocar en el centro de atención las necesidades del ciudadano, por lo que las dependencias municipales trabajan en la identificación de reformas que generen procesos de trámites simples, predecibles y eficientes; así mismo se dirigen los esfuerzos para incorporar el uso y desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación.

Actualmente el Municipio de Toluca cuenta con la Plataforma Integral de Gestión de Trámites y Servicios en Línea, para que la ciudadanía pueda realizar sus trámites desde cualquier lugar donde tenga acceso a internet, contempla módulos para el pago de servicios en línea, firma electrónica, expediente electrónico, órdenes de pago con línea de captura, facturación en línea y chat interactivo.

Son 21 trámites los que se pueden realizar de manera directa más la vinculación con otras plataformas, que permite la gestión de un total de 30 trámites en línea.

Así mismo el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) es una importante herramienta tecnológica para los ciudadanos ya que permite la consulta de 362 cédulas de información de trámites y servicios mediante la página oficial del Ayuntamiento de Toluca [www.toluca.gob.mx](http://www.toluca.gob.mx); éstas contienen datos específicos como el costo, descripción del trámite, fundamento jurídico, requisitos y tiempos de respuesta; así como en algunos casos los formatos descargables para realizar las solicitud ante la autoridad municipal.

En este contexto, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, concentra las acciones a desarrollar en particular, aquellos proyectos prioritarios que cada unidad administrativa adscrita se ha comprometido a impulsar para configurar un marco regulatorio actualizado y eficiente, así como fortalecer acciones concretas para la simplificación y mejora de los trámites y servicios inscritos en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, mediante el uso de medios electrónicos, integra 23 acciones de mejora regulatoria dirigidas a la implementación de medidas y uso de sistemas que reducen el número de visitas que el ciudadano tienen que realizar a diferentes oficinas municipales; a simplificar inspecciones o reducir el número de las mismas; establecer sistemas de interoperabilidad para la simplificación de procesos; automatizar el registro o alta de proveedores; disminución de tiempos de respuesta, requisitos y costos.

Desde esta perspectiva, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021 permitirá cumplir con uno de los grandes objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021: generar una simplificación administrativa y adecuación normativa, que conlleve a mejorar la eficiencia del marco regulatorio para lograr la disminución de requisitos, costos y tiempos en la prestación de los trámites y servicios de mayor demanda ciudadana.

### **Misión**

Fortalecer las capacidades del municipio en la dotación de los servicios básicos de calidad, el derecho al libre tránsito, el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y oportunidades que permita generar entornos de libertad e igualdad para los habitantes de Toluca Capital.

### **Visión**

Ser la mejor administración municipal del país que le permita a Toluca Capital ejercer su liderazgo.

### **Diagnóstico de Mejora Regulatoria**

Las disposiciones que regulan al Municipio de Toluca son el Bando Municipal de Toluca y el Código Reglamentario Municipal con las características primordiales de orden público, interés social y de observancia general dentro del territorio municipal. Establecen y regulan la integración, organización y funcionamiento de la población y la administración pública municipal.

El objetivo del Ayuntamiento de Toluca es crear normas claras y concretas que mejoren los trámites y servicios para que estos no sean trámites engorrosos, lentos y con altos costos en perjuicios de los ciudadanos, donde se soliciten documentos innecesarios, generando pérdidas de tiempo, que tienden a producir como resultado la falta de promoción económica.

La situación actual de la administración pública municipal presenta diferentes áreas de oportunidad, problemas como la falta de homologación de trámites y formatos, actualización del marco jurídico-normativo, exceso de requisitos para realizar trámites, tiempos de respuesta excesivos, falta de trámites en línea, ausencia en la simplificación de procesos, deficiente comunicación entre dependencias municipales y reformas a la reglamentación interna.

La relevancia de los trámites y servicios que proporciona el municipio radica en que son el principal punto de contacto entre el gobierno y la ciudadanía; así como con su cumplimiento, los negocios o empresas participan o crecen en la actividad económica y dan cumplimiento a la regulación establecida.

Los trabajos para la administración pública municipal y la sociedad en general, fueron desarrollados de manera distinta por las condiciones generales de salud que se presentan a nivel global, por ello el servicio público tuvo que realizar cambios y mejoras, adaptarse a una nueva forma de brindar los trámites y servicios mediante el uso de tecnologías de la información y el desarrollo de trámites en línea que agilizan tanto procesos internos como externos.

Es importante atender y priorizar acciones para hacer más eficientes los trámites en términos de tiempo que la ciudadanía, las empresas y la propia autoridad puede utilizarlo de manera más productiva. Finalmente, la política de mejora regulatoria incluye la dirige sus esfuerzos a evitar la corrupción relacionadas con los trámites y servicios.

## ANÁLISIS FODA

### FORTALEZAS

- El Municipio de Toluca cuenta con ordenamientos legales establecidos en materia de mejora regulatoria.
- El H. Ayuntamiento de Toluca tiene el Certificado del Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE).
- El Municipio de Toluca cuenta con la Plataforma Integral de Gestión de Trámites y Servicios en Línea que alberga 30 trámites en línea.
- Se cuenta con la herramienta tecnológica del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTYS) disponible para consulta en la página web del Municipio de Toluca.
- El Apartado de Mejora Regulatoria que establece la ley en la materia se encuentra actualizado y publicado en la página web del Municipio de Toluca.
- Los Manuales de Organización y Procedimientos de la Administración Pública Municipal contemplan la estructura orgánica interna y los procesos internos definidos.
- Se encuentra debidamente integrada la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Toluca así como los Comités Internos respectivos.
- Se cuenta con la Ventanilla Única para trámites de Licencias de Funcionamiento.
- Se cuenta con la Ventanilla Única para trámites de Licencia de Construcción.
- La Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria implementa una política pública de mejora regulatoria transversal, que involucra a todas las dependencias municipales.
- Se cuenta pago y facturación de servicios en línea.

### OPORTUNIDADES

- Implementar plataformas digitales para eficientar el servicio público.
- Mantener vigente y actualizado el Registro Municipal de Regulaciones, Trámites y Servicios (REMTYS).
- Capacitación del personal para el manejo de tecnologías de la información.
- Generar un mecanismo para que las dependencias municipales tengan acceso instantáneo de documentación e información compartida entre dependencias.
- Implementar el expediente electrónico para algunos trámites y servicios.
- Uso de sistemas para reducir las visitas del ciudadano a las oficinas de gobierno.

### **DEBILIDADES**

- Falta de instrumentos tecnológicos para desarrollar plataformas que permitan realizar trámites y servicios en línea.
- Falta de sistemas de control y recursos materiales limitados para la ejecución de las tareas encomendadas.
- Competencias limitadas sobre el uso de tecnologías de la información.
- Recursos Humanos insuficientes para garantizar la prestación de los servicios en la modalidad de presencial y en línea.
- La falta de conocimiento para operar nuevos sistemas que pongan en práctica la simplificación y sistematización de trámites de manera electrónica.
- Incumplimiento de programas y proyectos por la falta de coordinación institucional.

### **AMENAZAS**

- Fluctuaciones en la asignación presupuestal.
- Desinterés o rechazo a la instrucción de tecnologías de la información.
- Seguridad de la información almacenada en las plataformas electrónicas.
- Establecimiento y operación de unidades económica bajo el esquema de la informalidad.
- Bajo porcentaje de los usuarios que conocen y utilizan los medios electrónicos para realizar sus trámites, lo que con una difusión adecuada podría ser atendido.
- La dependencia de los recursos, participaciones y aportaciones que recibe el municipio del estado y la federación afecta la disponibilidad de los recursos municipales necesarios para la prestación de bienes y servicios.

### **Escenario Regulatorio**

La Administración Municipal, basándose en las necesidad de brindar trámites y servicios ágiles, simplificados y de calidad, evaluó el marco jurídico municipal; los manuales de organización y procedimientos; la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria así como los programas y acuerdos en materia de mejora regulatoria, con la finalidad de establecer las bases jurídicas para hacer más eficientes las acciones en materia de mejora regulatoria.

Derivado de la revisión y detección de necesidades, se plantean propuestas de actualización e incorporación de procesos en línea a los Manuales de Organización y Procedimientos; reformas al Bando Municipal de Toluca y al Código Reglamentario Municipal de Toluca; mismas que regularán la correcta aplicación de procesos y mecanismos que garanticen la sistematización, eliminación de trámites, de requisitos, existencia de formatos únicos, implementación del expediente electrónico y reducción de tiempos de respuesta en distintos trámites y servicios.

### **Escenario Tendencial**

En caso contrario de no realizar acciones que contribuyan a la eficiencia en los trámites y servicios la ciudadanía no generaría confianza en esta administración y no vería cubierto el fin último de la administración pública, generándose así ambiente de negocios adverso para la inversión; ausencia de procesos debidamente estructurados y definidos; regulación normativa excesiva o poco clara; poca efectividad en tiempos de respuesta; posibles actos de corrupción; crecimiento de la economía informal; bajos niveles de recaudación y nula continuidad de las políticas públicas y los programas.

### **Escenario Deseable**

Derivado del diagnóstico realizado y con la finalidad de atender las deficiencias planteadas se ejecutarán acciones encaminadas a contar con una regulación de calidad que favorezca la inversión, mejore la competitividad y que al mismo tiempo asegure la plena transparencia y justificación de las decisiones regulatorias; consiguiendo los siguientes resultados:

- Contar con una marco regulatorio ágil y flexible que regule la actividad económica.
- Trámites y procedimientos simplificados que brinden certidumbre jurídica.
- Clima propicio para el desarrollo de los negocios y las actividades productivas.

- Contar con procedimientos claros y sencillos para los ciudadanos y acordes a la normatividad municipal vigente.
- Eficiencia en términos de tiempo, servicio y capacidad de respuesta.
- Concentrar los trámites en una sola ventanilla.
- Homologación de trámites.
- Uso de medios electrónicos para asesorar a los ciudadanos mediante la utilización de portales en línea.
- Digitalización de archivos.
- Implementar la firma electrónica y el sello digital.
- Realizar consultas y pagos en línea.
- Contar con formatos o formularios únicos o estandarizados.
- Profesionalización de los funcionarios de ventanilla.
- Actualización periódica del inventario de trámites (Registro Municipal de Trámites y Servicios REMTYS).
- Fortalecer la estructura de operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE PROSARE).
- Transparentar la información relativa a los trámites costos, plazos y lugar para gestionarlo.

### **Escenario Factible**

Se consideró la viabilidad de las propuestas de mejora presentadas, tomando en consideración los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para su respectiva implementación; lo que generará beneficios tanto al interior como al exterior de la administración pública municipal; en virtud de que los objetivos se dirigen a facilitar las gestiones del ciudadano ante el municipio, facilitar el trabajo interno y coordinado entre dependencias y fortalecer el uso de plataformas tecnológicas de apoyo en las funciones de gobierno, como una de las acciones más eficientes para acercar el gobierno a la gente y acelerar los procesos de simplificación administrativa que la ciudadanía demanda.

El actual Programa Anual se integra con 23 acciones de mejora regulatoria a implementarse en el transcurso del año 2021 y en el cual participan las dependencias municipales de:

1. Tesorería Municipal
2. Dirección General de Administración

3. Dirección General de Medio Ambiente
4. Dirección General de Servicios Públicos
5. Dirección General de Desarrollo Urbano y Obra Pública
6. Dirección General de Fomento Económico
7. Dirección General de Bienestar Social
8. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca
9. Organismo Agua y Saneamiento de Toluca
10. Instituto Municipal de la Mujer

### **Estrategias y Acciones**

- Revisar y actualizar el marco normativo.
- Fortalecer los Comités Internos de mejora regulatoria, mediante la capacitación permanente, con el objetivo que sea el órgano auxiliar para el cumplimiento de las acciones de mejora regulatoria.
- Simplificación de Trámites y Servicios a través del diagnóstico en el Sistema de Simplificación de Cargas (SIMPLIFICA)
- Actualizar periódicamente el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS) para generar mayor seguridad a la ciudadanía.
- Solicitar recursos tecnológicos que permitan escanear la información.
- Automatizar trámites y servicios.
- Homologar trámites y formatos.
- Uso de lenguaje ciudadano en los portales de trámites y servicios.
- Implementar guías o manuales para facilitar al ciudadano el uso de portales electrónicos y la recolección de requisitos.
- Difundir y promover la Plataforma Integral de Gestión de Trámites y Servicios en Línea del Municipio de Toluca.
- Fortalecer el Apartado de Mejora Regulatoria de la página oficial del Ayuntamiento de Toluca.
- Capacitación a servidores públicos en materia de herramientas, políticas de mejora regulatoria y uso de tecnologías de la información.
- Fortalecer la herramienta de Protesta Ciudadana.
- Promover el uso de Agentas Electrónicas para atención al ciudadano.

**Propuesta Integral por Trámite y/o Servicio**

**Nombre de la dependencia:** Tesorería Municipal

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) Reducir el Tiempo de respuesta de x a x o bien reducir requisitos de x a x.
Levantamiento topográfico catastral	El ciudadano asiste a las oficinas de la Tesorería para informarse de los requisitos, o dar inicio a su trámite y debe esperar su turno para que se le brinde la atención.	Generar la agenda electrónica de citas para atención al ciudadano e informar de los requisitos y costos.
Pago del impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles	El ciudadano asiste a las oficinas de la Tesorería para informarse de los requisitos, o dar inicio a su trámite y debe esperar su turno para que se le brinde la atención.	Generar la agenda electrónica de citas para atención al ciudadano e informes de requisitos y costos.
Pago por la expedición o refrendo anual de licencias para la venta de bebidas alcohólicas al público	El ciudadano asiste a las oficinas de la Tesorería para informarse de los requisitos, o dar inicio a su trámite y debe esperar su turno para que se le brinde la atención.	Generar la agenda electrónica de citas para atención al ciudadano e informes de requisitos y costos.
Pago del impuesto sobre anuncios publicitarios	Los contribuyentes asisten a las oficinas de la Tesorería Municipal para realizar el trámite, para la posterior entrega del documento en un término de 5 días hábiles.	Generar la agenda electrónica de citas para atención al ciudadano e informes de requisitos y costos.

**Nombre de la dependencia:** Dirección General de Administración

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) Reducir el Tiempo de respuesta de x a x o bien reducir requisitos de x a x.
Sistema de Alta a Proveedores de Toluca (SAPT)	A través de una ventanilla y el procedimiento es directo con el proveedor en el área de Recursos Materiales.	Crear un sistema para que las personas interesadas en ser proveedores de bienes y servicios realicen el trámite para su registro vía electrónica y sólo asistan a recoger su cédula de proveedor.
Sistema de Almacén	No se cuenta con un sistema electrónico para registro de entradas y salidas del almacén; se realiza físicamente y con registros en Excel.	Sistematizar el proceso de registro y control de entradas y salidas del almacén.
Modernizar el Sistema de Atención de Tecnologías de la Información (SATI)	A través de un sistema en el que se registran las solicitudes de servicio y posteriormente se asigna al personal que dará la atención correspondiente.	Impulsar la interoperabilidad entre dependencias de gobierno como mecanismo para mejorar la eficiencia de la gestión gubernamental, implementando datos maestros que ayuden al manejo de la información.
Sistema de Atención de Ordenes de Servicio	Actualmente se ofrece mediante procesos internos en formatos Excel.	Desarrollar un sistema para el registro, control y atención de las órdenes de servicio de las dependencias municipales en materia de servicios generales (fontanería, plomería, carpintería, herrería y pintura).
Sistema Formato Único Personal (FUP)	Actualmente se ofrece mediante procesos internos en donde las áreas de la Dirección de Recursos Humanos comparten información del Formato Único Personal (FUP).	Crear un sistema que contenga la información del Formato Único Personal y permita la interoperabilidad de datos entre las áreas de Recursos Humanos.
Apoyo de gastos funerarios	Actualmente se ofrece mediante procesos internos en donde el solicitante acude a la Dirección de Recursos Humanos para realizar su trámite de manera presencial.	Desarrollar una plataforma electrónica para que el personal sindicalizado gestione el apoyo de gastos funerarios sin necesidad de acudir a las oficinas de Recursos Humanos.

**Nombre de la dependencia:** Dirección General de Medio Ambiente

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) Reducir el Tiempo de respuesta de x a x o bien reducir requisitos de x a x.
Manejo y control de plagas y enfermedades en arbolado urbano	De manera presencial como un servicio a la ciudadanía para conservar y proteger la vegetación de las áreas verdes, otorgando respuesta en 15 días hábiles.	Disminuir el tiempo de respuesta de 15 a 5 días hábiles.
Donación de Árboles Urbanos a Escuelas, Delegaciones y Subdelegaciones	Se atienden las solicitudes de los ciudadanos que tienen la intención de arborizar zonas urbanas del municipio de Toluca y se les brinda una respuesta en un término de 15 días hábiles.	Disminuir el tiempo de respuesta de 15 a 10 días hábiles.
Visto Bueno del proyecto de jardinería y forestación del Conjunto Urbano o Desarrollo Habitacional	Se acude a las oficinas para realizar la solicitud y entrega de requisitos.	Disminuir el tiempo de respuesta de 15 a 10 días hábiles.

**Nombre de la dependencia:** Dirección General de Servicios Públicos

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) Reducir el Tiempo de respuesta de x a x o bien reducir requisitos de x a x.
Implementar el servicio de cajero de tesorería para cobro en el Cementerio Municipal de refrendos, mantenimientos, permisos de construcción de lápidas, jardineras y gavetas.	Se realiza la orden de pago en el Cementerio Municipal y el ciudadano tiene que trasladarse a las oficinas de la Tesorería Municipal para liquidar el mismo.	Implementar el servicio de cajero de tesorería para el cobro en el Cementerio Municipal, evitando el traslado a otras oficinas recaudadoras.

**Nombre de la dependencia:** Dirección General de Desarrollo Urbano y Obra Pública

<b>Nombre del trámite</b>	<b>Actualmente como se ofrece</b>	<b>Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) Reducir el Tiempo de respuesta de x a x o bien reducir requisitos de x a x.</b>
<p>Implementar la Ventanilla de Construcción Simplificada Física y/o Electrónica (VECS)</p>	<p>Trámite presencial, se solicita el visto bueno de otras dependencias municipales y acude a realizar su pago en las oficinas de la Tesorería Municipal.</p>	<p>Implementación de la ventanilla de Construcción Simplificada (VECS) física y/o electrónica conforme a los lineamientos de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).</p> <p>La instalación de una ventanilla única, física y/o electrónica, en donde se proporcione la información, recepción, gestión y resolución de todos los trámites municipales.</p> <p>La emisión del Formato Único de Construcción para la solicitud de la autorización de construcción, de manera impresa y/o en formato electrónico.</p> <p>La creación de un Expediente Único de Construcción.</p> <p>La resolución a las solicitudes de la autorización de construcción en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de que el solicitante acumule los requisitos.</p>

**Nombre de la dependencia:** Dirección General de Desarrollo Económico

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) Reducir el Tiempo de respuesta de x a x o bien reducir requisitos de x a x.
Formato universal de trámites y servicios	Se cuenta con 5 formatos donde se recaban los datos generales del solicitante tardando un promedio de 35 minutos en el requisitado de los mismos.	Establecer un formato único para la atención de 7 servicios. Reducir el tiempo de atención y requisitado de la solicitud de un promedio de 35 a 17 minutos. Simplificar el expediente del solicitante y el proceso para el almacenamiento y captura de datos personales.

**Nombre de la dependencia:** Dirección General de Bienestar Social

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) Reducir el Tiempo de respuesta de x a x o bien reducir requisitos de x a x.
Registro beneficiarios de programas sociales	Se ofrece de manera presencial y existe un formato de solicitud y recibo de apoyo para cada uno de los programas sociales.	Implementar un formato universal y simplificado de salud y vales alimentarios. Eliminar el formato de solicitud y recepción de apoyo de cada programa social.
Pláticas o conferencias	Se da respuesta en 4 días hábiles.	Reducir el tiempo de respuesta de 4 a 2 días hábiles.
Plática que promueve la salud sexual y reproductiva "Aprendiendo de la Sexualidad"	Se da respuesta en 3 días hábiles.	Reducir el tiempo de respuesta de 3 a 2 días hábiles.

**Nombre de la dependencia:** Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) Reducir el Tiempo de respuesta de x a x o bien reducir requisitos de x a x.
Atención al Adulto Mayor	Se ofrece de manera presencial solicitando 7 requisitos para otorgar el servicio.	Eliminar el requisito de Certificado Médico para otorgar el servicio a los adultos mayores así como el costo por la expedición de dicho documento que en promedio es de \$45.00 pesos.

**Nombre de la dependencia:** Organismo Agua y Saneamiento de Toluca

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) Reducir el Tiempo de respuesta de x a x o bien reducir requisitos de x a x.
Expedición de constancia de no adeudo y no servicios	De manera presencial con un tiempo de respuesta de 3 días hábiles.	Disminuir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 24 horas, implementando el trámite en línea en la página web del Ayuntamiento de Toluca, disminuyendo la visita que realiza el ciudadano a la dependencia y los costos generados de la misma.
Solicitud de nueva toma de agua para uso doméstico	Trámite nuevo.	Implementar el trámite en línea en la página web del Ayuntamiento de Toluca, disminuyendo las interacciones físicas ciudadano-dependencia y los costos derivados de las mismas.

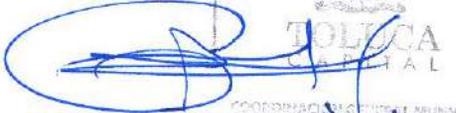
**Nombre de la dependencia:** Instituto Municipal de la Mujer de Toluca

Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora propuestas (medibles y cuantificables) Reducir el Tiempo de respuesta de x a x o bien reducir requisitos de x a x.
Brindar atención y acompañamiento psicológico a mujeres en situación de violencia	Las usuarias que solicitan asesorías psicológicas de primera vez, toma más de 10 días para proporcionarles una próxima cita y darles seguimiento.	Reducir el tiempo de atención por primera vez de 15 a 2 días eficientando el manejo de agenda del equipo de asesoría psicológica y facilitando la atención remota mediante el uso de la línea naranja.

**Análisis de Impacto Regulatorio**

Derivado de la publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno de fecha 06 de octubre del 2017, de los Lineamientos para la Elaboración del Análisis de Impacto Regulatorio para los Municipios del Estado de México; corresponde a las dependencias y organismos públicos descentralizados municipales la elaboración de sus proyectos con el Análisis de Impacto Regulatorio correspondiente.

Las propuestas que demanden realizar una acción de regulación normativa, se les dará el seguimiento correspondiente a través de la Agenda Regulatoria en los términos que marca la ley en la materia.

Nombre, Cargo y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre, Cargo y Firma de la Presidenta(e) Municipal Constitucional y Presidenta(e) de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
 <b>LIC. JOSÉ JUAN GÓMEZ URBINA</b> COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	 <b>LIC. JUAN RODOLFO SÁNCHEZ GÓMEZ</b> PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TOLUCA PRESIDENCIA MUNICIPAL	 <b>LIC. JOSÉ JUAN GÓMEZ URBINA</b> COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Tesorería Municipal.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Cesar Augusto Dávila Vázquez.

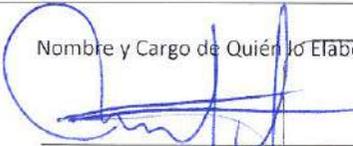
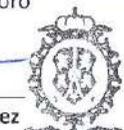
Fecha de Elaboración: 12 de octubre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12 de octubre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 26

Número de trámites prioritarios para 2021: 4

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
1	Levantamiento topográfico catastral	Generar la agenda electrónica de citas para atención al ciudadano e informes de requisitos y costos.	Ofrecer a la ciudadanía una opción fácil y sencilla a través de medios electrónicos para la generación de citas y así dar continuidad a su trámite.	26 de febrero de 2021	Unidad de Catastro

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Lic. Cesar Augusto Dávila Vázquez Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>  <p>TOLUCA CAPITAL</p> <p>Tesorería Municipal</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Mtro. Eduardo Segura García Tesorero Municipal y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. José Juan Gómez Urbina Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>TOLUCA CAPITAL</p> <p>COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p>
---	--	--

**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Tesorería Municipal.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Cesar Augusto Dávila Vázquez.

Fecha de Elaboración: 12 de octubre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12 de octubre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 26

Número de trámites prioritarios para 2021: 4

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
2	Pago del impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles.	Generar la agenda electrónica de citas para atención al ciudadano e informes de requisitos y costos.	Ofrecer a la ciudadanía una opción fácil y sencilla a través de medios electrónicos para la generación de citas y así dar continuidad a su trámite.	26 de febrero 2021	Dirección de Ingresos
<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Lic. Cesar Augusto Dávila Vázquez Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>		<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Mtro. Eduardo Segura García Tesoroero Municipal y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>		<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. José Juan Gómez Urbina Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>	



**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Tesorería Municipal.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Cesar Augusto Dávila Vázquez.

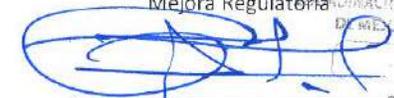
Fecha de Elaboración: 12 de octubre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12 de octubre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 26

Número de trámites prioritarios para 2021: 4

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
3	Pago por la expedición o refrendo anual de licencias para la venta de bebidas alcohólicas al público.	Generar la agenda electrónica de citas para atención al ciudadano e informes de requisitos y costos.	Ofrecer a la ciudadanía una opción fácil y sencilla a través de medios electrónicos para la generación de citas y así dar continuidad a su trámite.	26 de febrero 2021	Dirección de Ingresos

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Lic. Cesar Augusto Dávila Vázquez Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>	 <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Mtro. Eduardo Segura García Tesorero Municipal y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. José Juan Gómez Urbina Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
--	--	--

**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Tesorería Municipal.

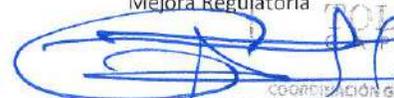
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Cesar Augusto Dávila Vázquez.

Fecha de Elaboración: 12 de octubre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12 de octubre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 26

Número de trámites prioritarios para 2021: 4

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
4	Pago del impuesto sobre anuncios publicitarios.	Generar la agenda electrónica de citas para atención al ciudadano e informes de requisitos y costos.	Ofrecer a la ciudadanía una opción fácil y sencilla a través de medios electrónicos para la generación de citas y así dar continuidad a su trámite.	26 febrero 2021	Dirección de Ingresos
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  Lic. Cesar Augusto Dávila Vázquez Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria.		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  Mtro. Eduardo Segura García Tesorero Municipal y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria		Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria  Lic. José Juan Gómez Urbina Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria	



**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Administración.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Edgar Iván López García.

Fecha de Elaboración: 09 de octubre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 09 de octubre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: N/A

Número de trámites prioritarios para 2021: 6

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
5	Sistema de Alta a Proveedores de Toluca (SAPT)	Crear un sistema para que las personas interesadas en ser proveedores de bienes y servicios realicen el trámite para su registro vía electrónica y sólo asistan a recoger su cédula de proveedor.	Agilizar el registro de alta para proveedores, generando los canales tecnológicos para hacerlo posible vía electrónica.	30 de junio de 2021	Dirección de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital Dirección de Recursos Materiales
<p align="center">Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p align="center"><b>Edgar Iván López García</b> Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>		<p align="center">Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p align="center"><b>Lic. Carlos Romero Ruiz</b> Director General de Administración y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>		<p align="center">Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p align="center"><b>Lic. José Juan Gómez Urbina</b> Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>	



**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Administración.

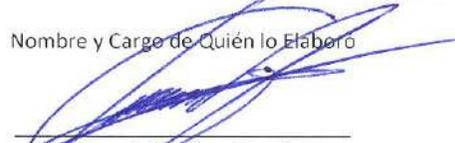
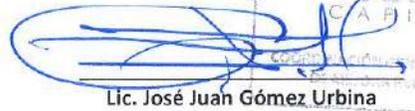
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Edgar Iván López García.

Fecha de Elaboración: 09 de octubre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 09 de octubre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: N/A

Número de trámites prioritarios para 2021: 6

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
6	Sistema Almacén	Sistematizar el proceso de registro y control de entradas y salidas del almacén.	Mejorar el control de las entradas y salidas en el área de Recursos Materiales.	31 de marzo de 2021	Dirección de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital  Dirección de Recursos Materiales
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró   Edgar Iván López García Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal   Lic. Carlos Romero Ruíz Director General de Administración y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria		Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria   Lic. José Juan Gómez Urbina Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria	



**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Administración.

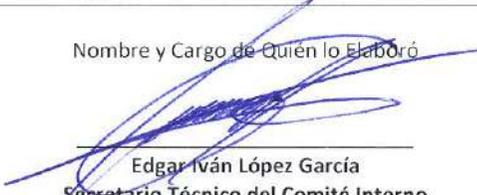
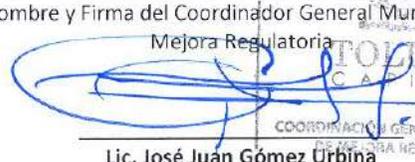
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Edgar Iván López García.

Fecha de Elaboración: 09 de octubre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 09 de octubre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: N/A

Número de trámites prioritarios para 2021: 6

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
7	Modernizar el Sistema de Atención de Tecnologías de la Información (SATI)	Impulsar la interoperabilidad entre dependencias de gobierno como mecanismo para mejorar la eficiencia de la gestión gubernamental, implementando datos maestros que ayuden al manejo de la información.	Brindar atención rápida y oportuna a las solicitudes de las áreas que integran el Gobierno Municipal, en temas de Tecnologías de la Información	31 de marzo de 2021	Dirección de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró   Edgar Iván López García Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal   Lic. Carlos Romero Ruíz Director General de Administración y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria		Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria   Lic. José Juan Gómez Urbina Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria	

**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Administración.

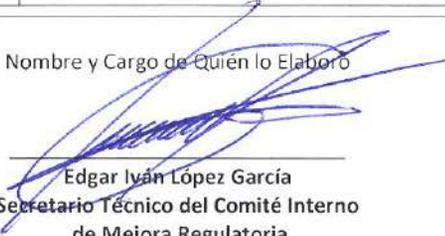
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Edgar Iván López García.

Fecha de Elaboración: 09 de octubre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 09 de octubre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: N/A

Número de trámites prioritarios para 2021: 6

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
8	Sistema de Atención de Ordenes de Servicio	Desarrollar un sistema para el registro, control y atención de las órdenes de servicio de las dependencias municipales en materia de servicios generales (fontanería, plomería, carpintería, herrería y pintura).	Brindar atención rápida y oportuna a las solicitudes de las áreas que integran el Gobierno Municipal, en temas de fontanería, plomería, carpintería, herrería y pintura.	31 de marzo de 2021	Dirección de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital  Dirección de Servicios Generales
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria	
 Edgar Iván López García Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria		 Lic. Carlos Romero Ruiz Director General de Administración y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria		 Lic. José Juan Gómez Urbina Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria	



**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Administración.

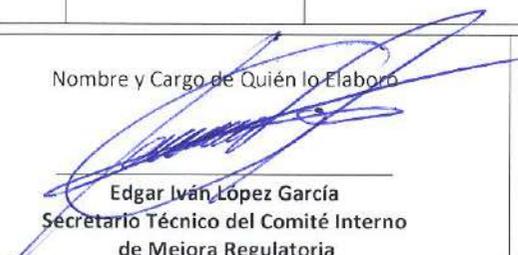
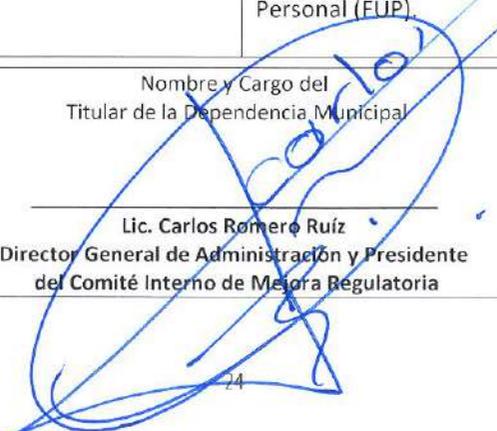
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Edgar Iván López García.

Fecha de Elaboración: 09 de octubre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 09 de octubre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: N/A

Número de trámites prioritarios para 2021: 6

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
9	Sistema Formato Único Personal	Crear un sistema que contenga la información del Formato Único Personal y permita la interoperabilidad de datos entre las áreas de Recursos Humanos.	Agilizar la operatividad en los departamentos de la Dirección de Recursos Humanos, mejorando los procesos que requieren de la información del Formato Único de Personal (FUP).	30 de junio de 2021	Dirección de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital  Dirección de Recursos Humanos
<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p><b>Edgar Iván López García</b> Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>		<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p><b>Lic. Carlos Romero Ruíz</b> Director General de Administración y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>		<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p><b>Lic. José Juan Gómez Urbina</b> Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>	



**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Administración.

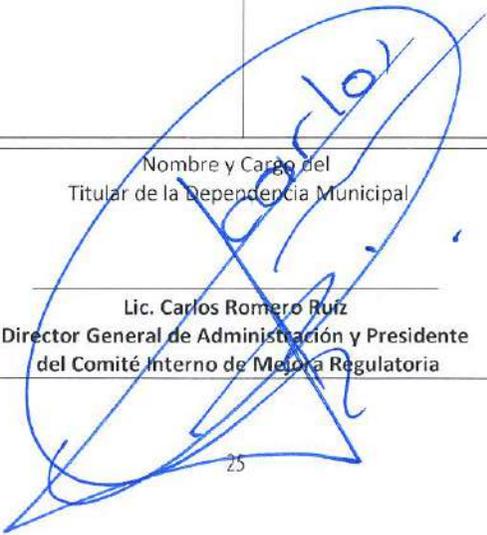
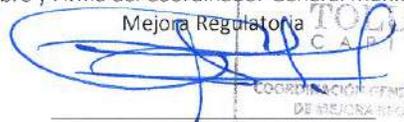
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Edgar Iván López García.

Fecha de Elaboración: 09 de octubre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 09 de octubre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: N/A

Número de trámites prioritarios para 2021: 6

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
10	Apoyo de gastos Funerarios	Desarrollar una plataforma electrónica para que el personal sindicalizado gestione el apoyo de gastos funerarios sin necesidad de acudir a las oficinas de Recursos Humanos.	Poner a disposición del personal sindicalizado, una plataforma electrónica para realizar y agilizar su trámite.	30 de septiembre de 2021	Dirección de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital  Dirección de Recursos Humanos
<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>Edgar Iván López García Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>		<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Lic. Carlos Romero Ruiz Director General de Administración y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>		<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. José Juan Gómez Urbina Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>	



**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Medio Ambiente.

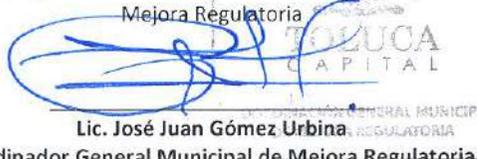
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Jesús Jair Vargas Albarrán.

Fecha de Elaboración: 08 de octubre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 09 de octubre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 40

Número de trámites prioritarios para 2021: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
11	Manejo y control de plagas y enfermedades en arbolado urbano	Disminuir tiempo de respuesta de 15 a 5 días hábiles.	Acoratar el tiempo de respuesta a 5 días ya que de entregarlo más tarde significaría que el ciudadano no lleve a cabo su objetivo.	15 de abril de 2021	Dirección de Gestión Ambiental
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró   Lic. Jesús Jair Vargas Albarrán Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal   Mtra. Ana Margarita Romo Ortega Directora General de Medio Ambiente y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria		Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria   Lic. José Juan Gómez Urbina Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria	

**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Medio Ambiente.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Jesús Jair Vargas Albarrán.

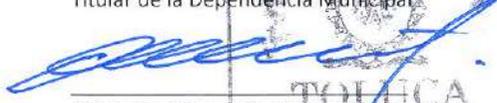
Fecha de Elaboración: 08 de octubre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 09 de octubre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 40

Número de trámites prioritarios para 2021: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
12	Donación de Árboles Urbanos a Escuelas, Delegaciones y Subdelegaciones	Disminuir el tiempo de respuesta de 15 a 10 días hábiles.	Reducir el tiempo de respuesta a 10 días hábiles.	15 de abril de 2021	Dirección Jurídica e Inspección Ambiental  Departamento de Impacto Ambiental

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p><b>Lic. Jesús Jair Vargas Albarrán</b> Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p><b>Mtra. Ana Margarita Romo Ortega</b> Directora General de Medio Ambiente y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p><b>Lic. José Juan Gómez Urbina</b> Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
---	--	---

**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Medio Ambiente.

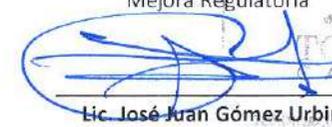
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Jesús Jair Vargas Albarrán.

Fecha de Elaboración: 08 de octubre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 09 de octubre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 40

Número de trámites prioritarios para 2021: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
13	Visto Bueno del proyecto de jardinería y forestación del Conjunto Urbano o Desarrollo Habitacional	Disminuir tiempo de respuesta de 15 a 10 días hábiles.	Reducir el tiempo de respuesta a 10 días hábiles para la entrega del Visto Bueno.	15 de abril de 2021	Dirección Jurídica e Inspección Ambiental  Departamento de Impacto Ambiental
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró   Lic. Jesús Jair Vargas Albarrán Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal   Mtra. Ana Margarita Romo Ortega Directora General de Medio Ambiente y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria		Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria   Lic. José Juan Gómez Urbina Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria	

**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Servicios Públicos.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Idelfonso Jacinto Hernández Osorio.

Fecha de Elaboración: 07 de diciembre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 08 de diciembre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 39

Número de trámites prioritarios para 2021: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
14	Implementar el servicio de cajero de tesorería para el cobro en el cementerio Municipal de refrendos, mantenimientos, permisos de construcción de lápidas, jardines y gavetas.	Implementar el servicio de cajero de tesorería para el cobro en el Cementerio Municipal, evitando el traslado a otras oficinas recaudadoras.	Brindar una atención rápida a la ciudadanía y disminuir el costo económico social.	30 de enero de 2021	Departamento de Administración y Mantenimiento de Panteones
<p align="center">Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p align="center"><b>Ing. Idelfonso Jacinto Hernández Osorio</b> Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>		<p align="center">Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p align="center"><b>Ing. Miguel Ángel Sáenz García</b> Director General de Servicios Públicos y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>		<p align="center">Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p align="center"><b>Lic. José Juan Gómez Urbina</b> Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>	



**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Arq. Francisco Javier García Mejía.

Fecha de Elaboración: 07 de octubre de 2019

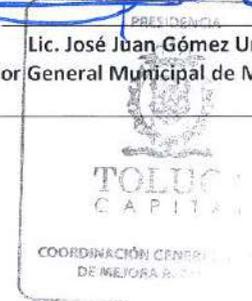
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 07 de octubre de 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 22

Número de trámites prioritarios para 2021: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
15	Implementar la Ventanilla de Construcción Simplificada Física y/o Electrónica	Reducir el número de interacciones del ciudadano con la dependencia, el número de copias solicitadas y eliminar duplicidades en los procesos mediante la instalación de una Ventanilla Única de Construcción de bajo impacto, física y/o electrónica, donde se proporcione la información, recepción, gestión y resolución de los trámites municipales relacionados con la autorización de construcción (VECS): Licencia de construcción menor a 60 m2, Cédula Informativa de Zonificación, Licencia de Uso de Suelo, y Alineamiento y Número Oficial.	Reducir el número de visitas del ciudadano a las dependencias y copias solicitadas, implementación del expediente único electrónico y un formato único. Establecer la ventanilla de Construcción Simplificada (VECS) física y/o electrónica.	17 de diciembre de 2021	Dirección General de Desarrollo Urbano y Obra Pública

<p align="center">Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p align="center"><b>Arq. Francisco Javier García Mejía</b> Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>	<p align="center">Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p align="center"><b>Dr. Ramón Gutiérrez Martínez</b> Director General de Desarrollo Urbano y Obra Pública y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>	<p align="center">Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p align="center"><b>Lic. José Juan Gómez Urbina</b> Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
--	--	---



**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Fomento Económico.

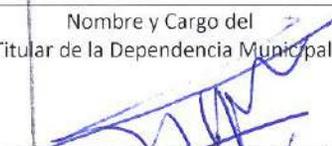
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: L. C. I. Melania Torres Campuzano.

Fecha de Elaboración: 09 de octubre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12 de octubre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 33

Número de trámites prioritarios para 2021: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
16	Formato universal de trámites y servicios	Establecer un formato único para la atención de 7 servicios. Reducir el tiempo de atención y requisitado de la solicitud de un promedio de 35 a 17 minutos. Simplificar el expediente del solicitante y el proceso para el almacenamiento y captura de datos personales.	Establecer un formato único para la atención de 7 servicios que brinda a la población el Departamento de Fomento Agropecuario, simplificando el proceso de vaciado de recopilación de datos y documentos.	03 de mayo de 2021	Dirección de Impulso Agropecuario
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal		Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria	
 L. C. I. Melania Torres Campuzano Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria		 Arg. Guillermo Sánchez Warnke Director General de Fomento Económico y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria		 Lic. José Juan Gómez Urbina Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria	

**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Bienestar Social.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: M. en A. Jorge Erick Coronel Contreras.

Fecha de Elaboración: 09 de octubre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 09 de octubre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 47

Número de trámites prioritarios para 2021: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
17	Registro beneficiarios de programas sociales	Implementar un formato universal y simplificado de salud y vales alimentarios; eliminando así el formato de solicitud y recepción de apoyo.	Agilizar el proceso de registro de beneficiarios. Homologar los formatos empleados en programas sociales.	31 de mayo de 2021	Dirección de Programas Sociales y Apoyo a la Educación
<p align="center"><b>BIENESTAR SOCIAL</b></p> <p>Nombre y Cargo de quien lo Elaboró</p>  <p>Lic. Mario Efraim Granja Lovera Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria COORDINACIÓN DE APOYO TÉCNICO</p>		<p align="center">Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>M. en A. Jorge Erick Coronel Contreras Director General de Bienestar Social y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria DE BIENESTAR SOCIAL</p>		<p align="center">Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Lic. José Juan Gómez Urbina Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>	



**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Bienestar Social.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: M. en A. Jorge Erick Coronel Contreras.

Fecha de Elaboración: 09 de octubre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 09 de octubre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 47

Número de trámites prioritarios para 2021: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
18	Pláticas o conferencias	Reducir el tiempo de respuesta de 4 a 2 días hábiles.	Reducir el tiempo de respuesta a 2 días hábiles.	15 de abril de 2021	Dirección de Apoyo a la Juventud

<p align="center"><b>BIENESTAR SOCIAL</b> Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p align="center">Lic. Mario Ernesto Granja Covera Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p> <p align="center"><b>COORDINACIÓN DE APOYO TÉCNICO</b></p>	<p align="center">Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p align="center">M. en A. Jorge Erick Coronel Contreras Director General de Bienestar Social y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p> <p align="center"><b>DE BIENESTAR SOCIAL</b></p>	<p align="center">Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p align="center">Lic. José Juan Gómez Urbina Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
--	--	--

**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección General de Bienestar Social.

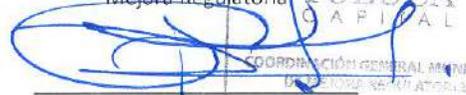
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: M. en A. Jorge Erick Coronel Contreras.

Fecha de Elaboración: 09 de octubre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 09 de octubre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 47

Número de trámites prioritarios para 2021: 3

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
19	Plática que promueve la salud sexual y reproductiva "Aprendiendo de la Sexualidad"	Reducir el tiempo de respuesta de 3 a 2 días hábiles.	Reducir el tiempo de respuesta a 2 días hábiles.	15 de diciembre de 2021	Dirección de Fomento y Orientación para la Convivencia Social
<p align="center"><b>BIENESTAR SOCIAL</b> Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p align="center">Lic. Mario Ernesto Granja Loyera Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria COORDINACIÓN DE APOYO TÉCNICO</p>		<p align="center">Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p align="center">M. en A. Jorge Erick Coronel Contreras Director General de Bienestar Social y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria DE BIENESTAR SOCIAL</p>		<p align="center">Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p align="center">Lic. José Juan Gómez Urbina Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>	

**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca.

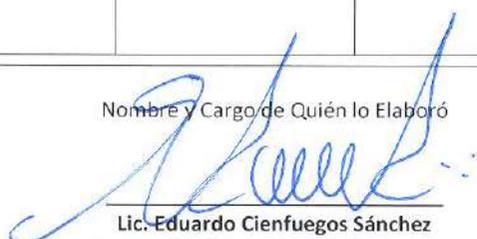
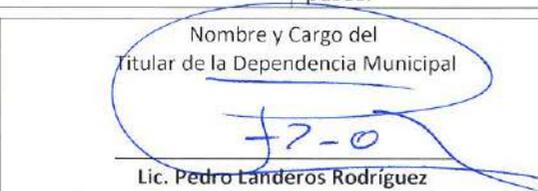
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Pedro Landeros Rodríguez.

Fecha de Elaboración: 06 de octubre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 08 de octubre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 42

Número de trámites prioritarios para 2021: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
20	Atención al Adulto Mayor	Eliminar el requisito denominado Certificado Médico y el costo por la expedición de dicho documento.	Eliminar 1 de 7 requisitos para la prestación del servicio a los adultos mayores así como el costo generado por la expedición de dicho documento que en promedio es de \$45.00 pesos.	26 de marzo de 2021	Departamento de Casas de Día y Club de Adulto Mayor
<p align="center">Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p align="center">Lic. Eduardo Cienfuegos Sánchez Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>		<p align="center">Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p align="center">Lic. Pedro Landeros Rodríguez Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>		<p align="center">Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p align="center">Lic. José Juan Gómez Urbina Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>	



**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Organismo Agua y Saneamiento de Toluca.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Yarith Yazmín Sánchez López.

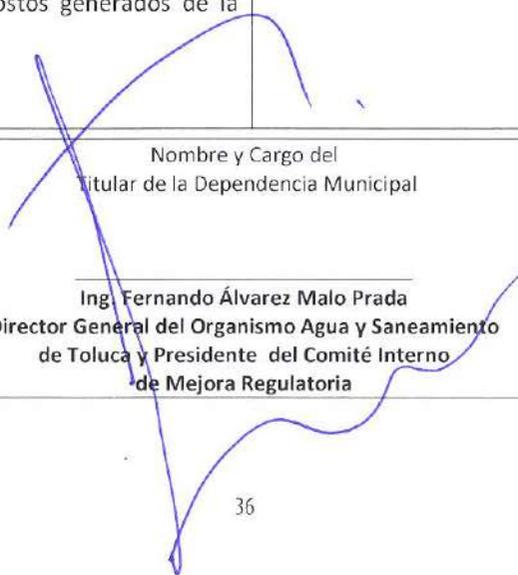
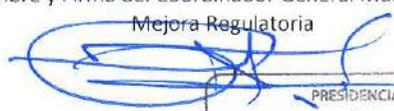
Fecha de Elaboración: 07 de octubre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 09 de octubre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 15

Número de trámites prioritarios para 2021: 2

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
21	Expedición de constancia de no adeudo y no servicios	Disminuir el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 24 horas, implementando el trámite en línea en la página web del Ayuntamiento de Toluca, disminuyendo la visita que realiza el ciudadano a la dependencia y los costos generados de la misma.	Reducir el tiempo de respuesta a 24 horas y realizar el trámite en forma electrónica.	31 de diciembre de 2021	Dirección de Comercialización

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p></p> <p>Lic. Yarith Yazmín Sánchez López Secretaría Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p></p> <p>Ing. Fernando Álvarez Malo Prada Director General del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p></p> <p>Lic. José Juan Gómez Urbina Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
--	--	---



**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Organismo Agua y Saneamiento de Toluca.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Yarith Yazmín Sánchez López.

Fecha de Elaboración: 07 de octubre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 09 de octubre de 2019

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 15

Número de trámites prioritarios para 2021: 2

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
22	Solicitud de nueva toma de agua para uso doméstico	Implementar el trámite en línea en la página web del Ayuntamiento de Toluca, disminuyendo las interacciones físicas ciudadano-dependencia y los costos derivados de las mismas.	Eliminar la visita del ciudadano para realizar el trámite de manera presencial y brindar la prestación del trámite en línea.	31 de diciembre de 2021	Dirección de Comercialización

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p><i>(Firma)</i></p> <p>Lic. Yarith Yazmín Sánchez López Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p><i>(Firma)</i></p> <p>Ing. Fernando Álvarez Malo Prada Director General del Organismo Agua y Saneamiento de Toluca y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p><i>(Firma)</i></p> <p>Lic. José Juan Gómez Urbina Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
---	---	--



**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA**

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de la Mujer de Toluca.

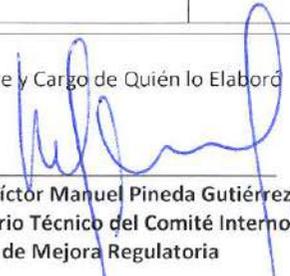
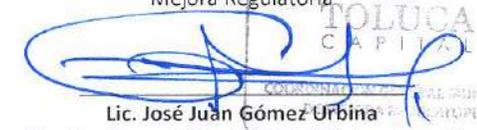
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtro. Jorge Luis García García.

Fecha de Elaboración: 08 de octubre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 09 de octubre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 12

Número de trámites prioritarios para 2021: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
23	Brindar orientación y acompañamiento psicológico a mujeres en situación de violencia	Reducción del tiempo de respuesta para el acompañamiento psicológico de 15 a 2 días para las atenciones de primera vez.	Reducir el tiempo de atención para personas en situación de violencia y mejorar el nivel de captación de las mismas.	17 de diciembre de 2021	Coordinación Integral para la Atención de Violencia de Género
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró  <b>Mtro. Víctor Manuel Pineda Gutiérrez</b> Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria		Instituto Municipal de la Mujer Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal  <b>Dra. María de Lourdes Medina Ortega</b> Directora General del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria		Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria  <b>Lic. José Juan Gómez Urbina</b> Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria	

Nombre , Cargo y Firma de Quién lo Elaboró	Nombre, Cargo y Firma de la Presidenta(e) Municipal Constitucional y Presidenta(e) de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
 <p><b>LIC. JOSÉ JUAN GÓMEZ URBINA</b> <b>COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</b></p>	 <p><b>LIC. JUAN RODOLFO SÁNCHEZ GÓMEZ</b> <b>PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TOLUCA</b></p>	 <p><b>LIC. JOSÉ JUAN GÓMEZ URBINA</b> <b>COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</b></p>